

PROYECTO “DETECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES”.

CURSO 2023/2024.

1. ÍNDICE.

2. Datos de identificación del proyecto	página 1
3. Experiencias previas en actividades de contenido similar.....	página 2
4. Descripción y desarrollo del proyecto de “Detección y Desarrollo de Capacidades” .	página 2
5. Participación del profesorado.....	página 4
6. Participación de las familias.....	página 4
7. Colaboración.....	página 5
8. Evaluación de la repercusión del proyecto en el alumnado.....	página 5
9. Evaluación del Proyecto.....	página 6

10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El CEIP Las Fuentes con el fin de dar una respuesta educativa inclusiva y ajustada a las necesidades de todo el alumnado, entre otros proyectos y actividades llevará a cabo en el presente curso escolar el programa de “Detección y Desarrollo de Capacidades” como ya se venía haciendo en cursos anteriores.

Título del Proyecto: Aprendemos investigando

Profesorado responsable (nivel y especialidad):

- **Coordinadoras del proyecto:** Erica Lozano Simón (Infantil) y María Carmen Cristóbal Cristóbal (Primaria)
- Ana Casas. Tutora de 1º de Educación Infantil.
- Carmen Tremps. Tutora de 1º de Educación Infantil.
- Blanca Vela: Tutora de 1º de Educación Infantil.
- Estefanía Giral. Tutora de 2º de Educación Infantil.
- Nuria Garijo. Tutora de 2º de Educación Infantil.
- Antonio Hernández. Tutora de 3º de Educación Infantil.
- Mª José Fuertes. Tutora de 3º de Educación Infantil.
- Aranzazu Urcelay. Tutora de 3º de Educación Infantil.
- Belén Fernández. Tutora de 1º de Primaria
- Ana Casas. Tutora de 1º de Primaria

- Eva Polo. Tutora de 1º de Primaria
- Ramón Górriz. Tutor de 2º de Primaria
- Silvia Sierra. Tutora 2º de Primaria
- Ana Belén Gómez. Tutora de 2º de Primaria

3. EXPERIENCIAS PREVIAS EN ACTIVIDADES DE CONTENIDO SIMILAR.

Nuestro centro educativo ha desarrollado este proyecto desde el curso escolar 2015 / 2016 dirigido al alumnado de Educación Infantil.

Es desde este curso escolar cuando, con el apoyo de todo el Claustro, se decide ampliar al alumnado del primer ciclo de Educación Primaria. En otros cursos escolares, han sido los docentes los que han realizado proyectos de ampliación con su alumnado en las aulas ordinarias.

4. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE "DETECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES".

A) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

Los alumnos y alumnas que participan en este programa han sido seleccionados por sus tutores en colaboración con el equipo docente que participa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos. Se han tenido en cuenta sus características afectivas y socio-emocionales generales, así como su rendimiento académico.

b) CONTENIDOS (deben suponer un enriquecimiento a los contemplados en el currículo).

Se van a llevar a cabo proyectos interdisciplinares en los que se trabajen los saberes específicos de todas las áreas de conocimiento.

Realizaremos aprendizaje por descubrimiento, actividades lógico – matemáticas, experimentales, trabajo sobre inteligencia emocional, lecto-escritura, dinámicas de dramatización, experiencias creativas, etc.

C) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INTERACTIVAS E INCLUSIVAS.

Aprendizaje por descubrimiento.

Aprendizaje basado en proyecto y en juegos.

Uso de las TAC

Trabajo sobre inteligencia emocional

Uso de recursos variados.

Variedad de agrupamiento y uso de espacios alternativos.

D) PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS ESPECÍFICOS. NÚMERO DE GRUPOS ESPECÍFICOS.

– En Educación Infantil:

Semanalmente se realizarán una sesión de 45 min en el aula de capacidades de los niveles de 1º, 2º y 3º Educación Infantil, con los alumnos más competentes curricularmente, un total de 20 alumnos.

– En Educación Primaria:

Semanalmente se realizarán una sesión de 60 min en el aula de capacidades de los niveles de 1º y 2º de Educación Primaria, con los alumnos/as más competentes curricularmente, un total de 10 alumnos/as.

E) Generalización Del Proyecto. Nº De Grupos-Clase En Los Que Se Desarrollarán Las Experiencias De Los Grupos Específicos:

– **En Educación Infantil:** Al mismo tiempo que se desarrollan las actividades del aula de Capacidades, también se desarrollarán en las aulas otro tipo de actividades encaminadas a favorecer el desarrollo de las diferentes capacidades, con el resto del alumnado.

– **En Educación Primaria:** Una vez al trimestre se realizarán actividades con los grupos ordinarios de los alumnos que participan en este programa, para que todo el alumnado conozca el aula. Los grupos serán un total de seis; tres grupos de 1º de EP y tres grupos de 2º de EP.

F) ACTUACIONES METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Aprendizaje por descubrimiento.

Aprendizaje basado en proyecto

Aprendizaje basado en juegos.

Uso de las TAC

Potenciar la creatividad y el pensamiento divergente.

Resolución de problemas.

Aprendizaje colaborativo

G) PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO: ACTUACIONES, HORARIO Y CALENDARIO DE APLICACIÓN PARA EL CURSO 2023/2024.

Las sesiones con los grupos de alumnos darán comienzo en el mes de octubre y finalizarán en el mes de mayo.

Semanalmente cada grupo acudirá al aula una vez a la semana en sesiones de 45 minutos para el alumnado de Educación Infantil y en sesiones de 60 minutos para el alumnado de Educación Primaria.

5. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO.

a) Participación del equipo directivo del centro.

El equipo directivo del centro colabora de forma activa en el desarrollo de este proyecto, dotando de todos los medios disponibles, facilitando la realización de las actividades y promoviendo colaboraciones con otros centros educativos que participan en este proyecto.

b) Participación del profesorado del centro en el proyecto:

La participación del profesorado del centro recae en los tutores de las aulas de Educación Infantil y en los tutores de las aulas de 1º ciclo de Educación Primaria, así como a las dos docentes que llevan a cabo este proyecto.

c) Procedimientos de formación respecto al proyecto.

La coordinación del proyecto participará en la formación específica propuesta por el Departamento.

d) Procedimientos de coordinación entre profesorado participante.

Los docentes encargados del proyecto y los tutores del alumnado realizarán reuniones periódicas para realizar un seguimiento del proyecto y poder realizar las modificaciones necesarias.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

a) Procedimientos de información respecto a la incorporación de sus hijos o hijas en el proyecto.

Los tutores informarán a las familias de la propuesta de participación de sus hijos e hijas en este proyecto. Y deberán cumplimentar la hoja de autorización.

b) La participación de las familias en el desarrollo de las actividades.

Se realizarán actividades en las que puedan participar los familiares de los alumnos y alumnas en las actividades propuestas.

c) La participación de las familias en la evaluación del proyecto.

Se realizará una encuesta a las familias del alumnado para que valoren el desarrollo del mismo y establecer las mejoras necesarias.

7. COLABORACIÓN.

a) Con otros centros educativos.

Se realizarán colaboraciones con centros educativos que participen en este proyecto para compartir experiencias.

b) Con otras entidades sin ánimo de lucro.

Se valorará la colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro del barrio.

8. EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN DEL PROYECTO EN EL ALUMNADO.

a. Indicadores de evaluación.

Los objetivos que nos planteamos y que aparecen en la ORDEN ECD/853/2022 de 13 de junio, por la que se aprueba el currículo y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón son:

- Desarrollar habilidades comunicativas a través de los diferentes géneros literarios.
- Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas a través de la oralidad, textos poéticos y el libro-álbum.
- Disfrutar con las actividades propuestas.
- Potenciar el pensamiento creativo de nuestro alumnado a través de la experimentación.
- Desarrollar y potenciar su curiosidad
- Desarrollar la inteligencia emocional y el conocimiento positivo de uno mismo
- Favorecer el enriquecimiento curricular para dar una respuesta educativa inclusiva.

b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del alumnado.

La evaluación del alumnado se realizará por observación sistemática en el desarrollo de actividades, talleres y proyectos, abarcando el desarrollo integral del aula y, especialmente, la evolución de aquellos niños y niñas.

Se realizará evaluación de contenidos tanto del aprendizaje individual como del grupo. El individual lo evaluaremos con preguntas directas al alumnado y con materiales específicos que realicen los

alumnos y alumnas en las sesiones del proyecto.

c. Satisfacción del alumnado y familias.

Se realizará una encuesta a las familias del alumnado para que valoren el desarrollo del mismo y establecer las mejoras necesarias.

Para conocer la valoración del alumno realizaremos asambleas finales diarias en las que se les consulte si les ha gustado la actividad y que puedan sugerir modificaciones.

9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

a. Indicadores de evaluación.

La implantación del proyecto tiene carácter experimental y está sujeta a los correspondientes procesos de seguimiento, evaluación y revisión.

El Equipo Directivo del centro se responsabilizará del seguimiento del proyecto en el marco organizativo general del centro.

La evaluación será continua, tanto en las actividades desarrolladas, como en la metodología y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Cada actividad será evaluada por el profesor responsable, con la participación del alumnado.

Existirá una evaluación interna del proyecto que se realizará por los equipos docentes, el profesor responsable del aula, el EOEIP y el Equipo Directivo. Sus conclusiones se elevarán al Claustro y Consejo Escolar, así como al servicio de Inspección y a las Unidades del Departamento de Educación responsables mediante los informes que le sean requeridos y la memoria específica sobre el seguimiento y la evaluación de los procesos del proyecto.

La Inspección de Educación hará el seguimiento del proyecto y velará para que la aplicación y desarrollo del proyecto sea conforme a lo que establece la correspondiente Resolución.

b. Procedimientos de seguimiento y evaluación del proyecto.

El Procedimiento de seguimiento y la Evaluación del Proyecto dependerán de en qué medida se han conseguido los **Objetivos Generales** que se presentan en el Proyecto Inicial, para poder modificar, según resultados, las propuestas posteriores. Dichos objetivos son:

1. Identificar precozmente al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales o mostrar un elevado rendimiento académico en las enseñanzas que les corresponden por nivel.
2. Intervenir lo más tempranamente posible con dicho alumnado, desde una perspectiva multidireccional intrínsecamente unida al trabajo con Inteligencias Múltiples optimizando la respuesta educativa y fomentando el desarrollo de un alumno competente.

3. Optimizar su estilo de aprendizaje por medio de actividades facilitadoras y cooperativas con un enfoque creativo y favorecedor del pensamiento divergente.
4. Favorecer su inclusión en la comunidad educativa, desde el entorno de aula para fomentar las habilidades sociales necesarias para su completo y equilibrado desarrollo personal, emocional y social.
5. Implicar en el Programa de Desarrollo de Capacidades a toda la Comunidad Educativa, para favorecer desde el inicio de la escolarización una zona de desarrollo próximo a nuestros alumnos competentes.
6. Aumentar el rendimiento académico, el pensamiento crítico-divergente y la motivación de todo el alumnado del centro.

c. Impacto del programa en el centro.

Para valorar el impacto del programa en el centro educativo, a final de curso se realizarán encuestas a todos los docentes del claustro y con sus valoraciones y conclusiones poder realizar las mejoras oportunas en este proyecto.